



PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ

PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ



**“PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA
MARISCAL NIETO - MOQUEGUA”**

Responsable: Abog. Yonne Wilber Duran Mamani

Reg. CAM N°0626

Equipo Técnico del Plan de Gobierno



PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ

PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPAL 2019 – 2022

UPP – MPMN

PROPUESTA DE GESTION DEL CANDIDATO:

SR. ABRAHAM CARDENAS ROMERO

PRESENTACION

En cumplimiento de las normas y directivas del proceso electoral para elección de autoridades municipales nacionales; el Partido Político Unión por el Perú presenta el **“Plan de Gobierno Municipal 2019-2022”** a nivel de propuesta para la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto; de acuerdo a lo normado en el art. 25.4, 25.5 y Anexo 2 del Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales, publicado en el Diario Oficial el Peruano según Resolución N° 0082-2018-JNE el día 09 de febrero del 2018.

El presente documento que contiene la propuesta de Plan de Gobierno se ha desarrollado siguiendo una metodología de elaboración siguiente:

1. Conformación del equipo técnico multidisciplinario y de experiencia en el sector público, especialmente en los distritos conformantes de Provincia Mariscal Nieto.
2. Acopio y análisis de los siguientes instrumentos de gestión:
 - Plan de Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario.
 - Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia Mariscal Nieto al 2030.
 - Plan de desarrollo Urbano Sostenible Moquegua – Samegua 2016 – 2026.
 - Planes de Desarrollo local concertado de las Municipalidades Distritales de San Cristóbal, Cuchumbaya, Carumas, Torata, Samegua.
3. Priorización de lineamientos y políticas de gestión a partir de los instrumentos de gestión analizados en el ítem 2.
4. Formulación técnica de la propuesta del Plan de Gobierno.
5. Consolidación y validación Técnica - Política de la propuesta del Plan de Gobierno Final.
6. Sociabilización con la militancia política.

La presente propuesta del Plan de Gobierno de Gestión Municipal 2019 – 2022, para la MPMN, se implementará prioritariamente de ser democráticamente elegidos nuestra propuesta política el 07 de octubre del presente año como responsables del gobierno municipal de la Provincia Mariscal Nieto – Moquegua.

Moquegua, Junio 2018



PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ

PRINCIPIOS DE GESTIÓN:

- 1° Respetar la Institucionalidad y Democracia Local, Regional y Nacional.
- 2° Priorizar el cumplimiento del Rol Municipal como Institución Pública de acuerdo a la ley Orgánica de Municipalidades.
- 3° Respetar el Sistema y Procesos de Programación y Ejecución Presupuestal Nacional.
- 4° Priorizar la atención de la Seguridad, Prevención de Riesgos de Desastres y Medio Ambiente en el Ámbito Provincial.

MISIÓN

Lograr que la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO**, cumpla *eficientemente su rol institucional*, de manera transparente en cuanto su gestión técnica-administrativa, optimizando permanentemente los servicios públicos y promoviendo el desarrollo integral de la población urbana-rural de la provincia en el marco de una política participativa con equidad.

VISIÓN AL 2022

La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto ha logrado para nuestra ciudadanía de Moquegua el goce de la mejor calidad de vida de la macro región sur del país, con prácticas de valores del buen vecino, con localidades seguras, ordenadas, eco amigable y moderna.

OBJETIVO GENERAL

Proponer un “PLAN DE GOBIERNO DE GESTIÓN MUNICIPAL” del Partido Político Unión por el Perú para La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua para el periodo de Gestión Municipal Provincial 2019 – 2022.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Lograr que el presente documento sirva como guía de orientación para las acciones a desarrollar por la gestión que proponemos para el periodo de Gobierno Municipal 2019 -2022 de la MPMN.



PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ

- Exponer los lineamientos de trabajo y políticas de gestión para el periodo de gobierno municipal 2019-2022, coherente con el Plan de Desarrollo Concertado de la MPMN al 2030, el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible Moquegua – Samegua, alineado al Plan de Desarrollo Concertado Regional y Plan Bicentenario.
- Cumplir con el requerimiento de elecciones Regional y Municipales 2018 de presentación de la propuesta de plan de gobierno de la lista que lidera el candidato Sr. Abraham Cárdenas Romero.

I.- ASPECTOS GENERALES

1.1. JURISDICCION

Provincia Mariscal Nieto

1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Provincia de Mariscal Nieto se encuentra ubicada a los 17°11'27" de Latitud sur y a los 70°55'54 de Longitud Oeste

1.3. UBICACIÓN POLÍTICA

Se encuentra ubicado al Sur Oeste del Departamento de Moquegua y comprende zonas costeras y andinas.

1.4. LIMITES

Por el Nor Oeste con la Región Arequipa.
Por el Norte con la Provincia de General Sánchez Cerro
Por el Nor Este con el Departamento de Puno
Por el Sur con el Departamento Tacna
Por el Sur Oeste con la Provincia de Ilo

1.5. DIVISIÓN POLÍTICA

Código	Provincia /Distrito	Superficie (Km2)	Capital	Costa (1) Sierra (2)
180100	Mariscal Nieto	9,251.82	Moquegua	1
180101	Moquegua	3,982.74	Moquegua	1
180102	Carumas	1,885.01	Carumas	2
180103	Cuchumbaya	194.92	Cuchumbaya	2
180104	Samegua	106.74	Samegua	1
180105	San Cristobal	1,162.11	Calacoa	2
180106	Torata	1,920.30	Torata	2

Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia Mariscal Nieto 2006-2016



1.6. EXTENSIÓN

La provincia posee una extensión territorial de 9,251.82 Km², representando el 57.2% del territorio departamental.

El Departamento de Moquegua posee una superficie de 16,174.65 Km², según Ley de Creación N° 8230 del 03/Abril/1936. Esta superficie significa el 1.3% del territorio nacional.

1.7. ALTITUD

La capital provincial se encuentra a una altura de 1,410 m.s.n.m.

1.8. POBLACIÓN

La población según el censo del año 2007 es 72,849 habitantes.

1.9. DENSIDAD DE POBLACIÓN

La densidad de la población promedio en la provincia es 8.4 hab/km²

1.10. CLIMA

El clima varía de acuerdo con la altitud. La costa es templada y húmeda con escasas precipitaciones. En las regiones interandinas es templado. A mayor altitud se suceden los climas templado, templado frío y gélido.

Diferencias térmicas entre el sol y la sombra, entre el día y la noche. Temperatura promedio anual 18.4°C

1.11. DATOS GENERALES POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO.

DISTRITO MOQUEGUA

Capital	:	Moquegua
Altura Capital (m.s.n.m.):		1,417 m.s.n.m.
Población Censada 2007:		49,419 Habitantes
Superficie (Km ²)	:	3,949.04 Km ² .

DISTRITO SAMEGUA

Capital	:	Samegua
Altura Capital (m.s.n.m.):		1,558 m.s.n.m.
Población Censada 2007:		6,515 Habitantes
Superficie (Km ²)	:	62,55 Km ² .

DISTRITO TORATA

Capital	:	Torata
Altura Capital (m.s.n.m.):		2,195 m.s.n.m.
Población Censada 2007:		6,591 Habitantes
Superficie (Km ²)	:	1,793.37 Km ² .



PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ

DISTRITO CARUMAS

Capital	:	Carumas
Altura Capital (m.s.n.m.):		3,043 m.s.n.m.
Población Censada 2007:		4,816 Habitantes
Superficie (Km2)	:	2,256.31 Km2.

DISTRITO CUCHUMBAYA

Capital	:	Cuchumbaya
Altura Capital (m.s.n.m.):		3,131 m.s.n.m.
Población Censada 2007:		1,990 Habitantes
Superficie (Km2)	:	67.58 Km2.

DISTRITO SAN CRISTOBAL

Capital	:	Calacoa
Altura Capital (m.s.n.m.):		3,458 m.s.n.m.
Población Censada 2007:		3,518 Habitantes
Superficie (Km2)	:	542,73 Km2

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIAL MARISCAL NIETO DE LA REGION MOQUEGUA

2.1. ANALISIS

La Provincia Mariscal Nieto es una de las tres Provincias del Departamento de Moquegua cuya ciudad capital es la propia ciudad de Moquegua. Se encuentra ubicada a 1410 msnm, a orillas del Valle medio del río Tumilaca a 17° 11'12" Latitud Sur y 70°56'06" Longitud Oeste; comprende los distritos de Moquegua, Samegua, Torata, Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal.

El ámbito de la ciudad de Moquegua, propiamente dicho, se localiza en el Sub-Sistema Moquegua (Valle Medio del río Tumilaca), que es la zona de mayor concentración poblacional conformada por los núcleos urbanos de Moquegua, Samegua, San Antonio, Los Ángeles – Estuquiña y Chen Chen; conformando una extensión de 4,315 Has. de las cuales 864 Has. se encuentran ocupadas con una población estimada en 49,419 habitantes al año 2007, que equivale al 67.84% de la población de Moquegua; concentra las principales infraestructuras político-administrativas, económicas, sociales, recreativas y culturales del ámbito de estudio.

La población económicamente activa se dedica principalmente al comercio (16.8%) siguiéndole los sectores de construcción (11.4%), Administración pública y defensa para seguridad social (11.8%), Actividad inmobiliaria, empresarial y alquileres (6.1%), y trabajadores Actividad económica No especificada (4.8%).



PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ

El desierto costero es característica de la parte baja de la provincia y consecuentemente el clima de sus planicies y pampas desérticas, condicionan la bondad de sus recursos naturales, que en el caso del agua que es escasa y obligado a atenderse al valle del Tambo son transvasados por el Proyecto Especial Pasto Grande y del mismo también atender los requerimientos de la población y de la agricultura del valle de Moquegua.

El desarrollo de la actividad agropecuaria y agro exportadora en Moquegua, se basa en la presencia de dos ejes estratégicos, una de conversión del tipo de cultivo de pastos a frutales en el Valle antiguo y otro de incorporación de nuevas tierras para ampliar la frontera agrícola con suelos agrologicamente buenos como los de Estuquiña, San Antonio y Jaguay - Rinconada sobre un total de 2,688 Has.

La estructura productiva de la región es principalmente dada por la minería, se caracteriza por una insuficiente articulación de la industria minera con los demás sectores productivos y en general con la economía local, lo que no permite un impacto directo en cuanto a empleo e ingresos de pobladores moqueguanos.

Por otra parte, la principal actividad primaria provincial estará presentada por la agricultura, no está orientada a la exportación no obstante contar con las condiciones de clima inmejorables; siendo su industrialización insuficiente, lo que no permite dar mayor valor agregado a la producción agrícola y consecuentemente limita su participación directa en el desarrollo local regional.

El proceso de urbanización experimentado por la ciudad de Moquegua en las últimas décadas, ha sido gestionado por la población organizada en asociaciones; sin embargo sus esfuerzos ha sido canalizados con forma desarticulada con escasa renovación de dirigentes y líderes que por desgaste de su gestión han generado desconfianza en la población y por consiguiente fragmentación de las organizaciones sociales.

2.2 IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Los problemas más resaltantes en nuestra provincia, se aprecia mayormente en los aspectos sociales, siendo desde nuestro punto de vista los principales y que a continuación se detalla:

a) Problemática Social

- Moquegua ciudad en especial está creciendo demográficamente de manera ostensible producto de la inmigración de compatriotas de diferentes partes del país, ello debido prácticamente a la puesta en desarrollo del proyecto minero Quellaveco (Gran Minería) y que en aproximadamente 03 años producirá concentrado de cobre; por tanto al preverse que en el mejor momento coberturara entre 5,000 y 7,000 puestos de trabajo directa e indirectamente, conllevara una mayor dinámica económica,



PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ

especialmente comercial, y consecuentemente también mayor riesgo de presencia de elementos al margen de la ley que puedan efectuar actividades delictivas que afectarán directamente la seguridad ciudadana, tal como sucedió entre los años 1969 y 1975 cuando de desarrollo en proyecto minero de Cuajone; por tanto ya a la fecha es un problema que debe afrontar la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

- La ciudad de Moquegua y los distritos de la provincia Mariscal Nieto aún y cuando son beneficiarios desde el año 2005 con los recursos económicos de Canon y Regalías mineras, aún no ha logrado superar su problemática social; y ello se manifiesta por la baja calidad de vida de crecientes sectores de la población de los asentamientos humanos del área intermedia y periférica; debido al limitado acceso a los servicios fundamentales de educación, salud, agua, saneamiento y electricidad.
- La infraestructura urbana, de servicios sociales comunitarios orientados a las organizaciones de base, son deficitarios tales como: cunas, aldeas infantiles, locales comunales multiusos con talleres productivos y también ello se refleja de igual manera la no existencia de un plan de trabajo en infraestructura o espacios deportivos para el desarrollo de capacidades integrales.
- En cuanto a la estructuración territorial, la ciudad está ordenada radialmente con único centro congestionado y una periferie extendida y desarticulada que genera desencuentros económicos en su dinámica funcional y supone crecientes y mayores costos de habilitación urbana que el gobierno local no está en condiciones de afrontar en el plazo inmediato de atenderlos, reflejando con ello una segmentación social y desequilibrios territoriales y sus expansiones pues forzadamente el crecimiento de la ciudad es horizontal, desordenada, insegura con carencia de programas de vivienda urbanas y/o nuevas habilitaciones urbana formales pues a la fecha prevalecen la habilitación marginal forzada vía invasiones. De igual manera el comercio ambulatorio se ha incrementado en los alrededores del mercado central de Moquegua y el centro ferial de abastos de Santa Fortunata, debido a la saturación de su capacidad instalada que provoca su hacinamiento y/o tugurización con el consecuente alto riesgo a los comerciantes y sus clientes que acuden.
- Entre las principales debilidades del Sector Social están referidos a la débil coordinación entre los diferentes niveles del estado para enfrentar la problemática social de los sectores vulnerables, organizaciones sociales todavía débiles y escasos canales de participación en las decisiones públicas y consecuentemente con ello se presenta el incremento de consumo de sustancias legales e ilegales que son riesgo para nuestra juventud y adolescentes por ya su alto grado de consumo como son el alcohol, tabaco y el de mayor riesgo que lo representa las drogas.
- Un flagelo existente y que se prevé que por la mayor dinámica económica de la ciudad producto de la puesta en desarrollo del proyecto minero de Quellaveco, son la presencia de locales de nocturnos que alteran la tranquilidad prácticamente de la



vecindad de la ciudad de Moquegua por su ubicación y en la que se propician también actos delictivos con el consecuente riesgo no solo a la seguridad, si no a la salud mental de la niñez, adolescentes y juventudes, por tanto es de priorizarse su intervención.

b) Problemática Económica

- La actividad económica de la población económica activa (PEA) ocupada de la provincia Mariscal Nieto llega al 48%, la población económicamente no activa es del 47% y por tanto la PEA desocupada alcanza el 4.9% que es un equivalente de desempleabilidad mayor a los 3,800 ciudadanos en la provincia según el INEI Censo 2007, y por tanto es de saber que el soporte principal para la empleabilidad son las actividades de agricultura (21.5%) de baja productividad, administración pública (13.6%), Comercio menor (12.1%), construcción (10.3%), Educación (6.9%), Servicio de transporte (5.8%) y el 29.8% restante en otras 12 actividades menores. Las Pymes, que deberían tener un impacto importante en la economía local tienen serias dificultades para superar su baja capacidad de innovación y consecuentemente su competitividad, tanto en aquellas de producción de bienes (Panaderías, carpinterías, agroindustrial, metal-mecánica), como de servicios (hoteles, restaurantes, imprentas, mecánica-automotriz). Las principales debilidades de la estructura económica urbana están referidas a la insuficiente e inadecuada infraestructura de servicios, desarticulación entre la oferta y demanda del mercado local y limitada calidad en la formación de recursos humanos calificados de todo tipo. En este sentido los sectores que tienen perspectiva favorable y que no están siendo intervenidos directamente son el turismo, la agroindustria y los servicios a la minería; que requieren mayores inversiones y adopción de tecnologías adecuadas para su modernización y competitividad. La estructura productiva de la región que privilegia a la minería se caracteriza por una insuficiente articulación con los demás sectores productivos, lo que no permite generación e puestos de trabajo a los pobladores Moqueguanos.
- La escases de agua para concretizar la ampliación de la actividad agrícola aún esta pendiente en la provincia, no obstante que el gobierno regional a través del proyecto especial Pasto Grande ha invertido en el sistema de conducción para irrigar la ampliación agrícola de Jaguay- Rinconada, pues la represa de pasto grande ha disminuido su capacidad de almacenamiento por efectos de colmatación, disminución de lluvias, así como también por la formalización de áreas de cultivos no considerados en el proyecto inicial de irrigación y consecuentemente deficiencia de abastecimiento de recurso hídrico. Así también las actuales áreas de cultivo agrícola aún mantienen sus sistemas de riego tradicional mayoritariamente por gravedad a mediante sistemas de canales que



PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ

no han logrado modernizar sus sistemas de riego y consecuentemente no se tiene ni se ha logrado el desarrollo tecnológico esperado.

- La Provincia Mariscal Nieto tiene su integración vial interdistrital pendiente lo correspondiente a la vía por culminar su asfaltado de la carretera Emp. PE-36A (Chilligua) - Solajo - Carumas - Sacuaya - Cuchumbaya - Calacoa - Bellavista - Emp. MO-103 (Tixani). Actualmente esta vía está paralizada su mejoramiento a nivel de asfaltado debido a que el sistema de inversión pública ha obligado su adecuación a dicho sistema, por lo que la MPMN a través de la sesión de facultades dadas por el Gobierno Regional ha asumido la responsabilidad de ello por lo que a través del Instituto Vial Provincial Mariscal Nieto viene elaborando el expediente de culminación que se ha de financiar por Pro Vías Nacional. La longitud total de esta vía es de 75.990 km., de los cuales una longitud aproximada de 55 Km., se encuentra asfaltada, y algo más de 20 km por asfaltar.
- La Provincia Mariscal Nieto cuenta con muchos atractivos turísticos naturales, culturales, gastronómicos y patrimoniales en cada uno de sus distritos que permitirían desarrollar la oferta turística, pero lamentablemente aún no es posible su aprovechamiento debido a la limitada infraestructura de servicios, de acceso y la falta de puesta en valor de dichos recursos.

c) Problemática Ambiental

- Para toda la provincia y cada uno de sus distritos, se tiene un total descuido a la fecha para la disposición final de residuos sólidos no habiéndose logrado ni siquiera al menos concientizar efectuarse la segregación en la fuente de dichos residuos; por tanto en la actualidad se sigue depositando en botaderos sin mayor tratamiento y que es reciclado de manera manual e inadecuada por ciudadanos procedentes de sectores marginales. La MPMN a la fecha desarrollo un proyecto integral muy oneroso y que hasta la fecha no lo ha iniciado lo que ha obligado al gobierno central intervenir solo al correspondiente a tratamiento de residuos sólidos de la ciudad de Moquegua – Samegua.
- En la ciudad de Moquegua se tiene la existencia desde aproximadamente 50 años el Camal Municipal enclavado en su zona urbana, resultando un potencial foco infeccioso declarado de alto riesgo por la dirección regional de salud y que obliga por salubridad su reubicación; en tal sentido su intento de reubicación data desde el año 2005 hace más de 13 años sin que ello haya sido posible y que a la fecha solo se ha llegado a obtener la elaboración del proyecto de inversión sin que se prevea en el plazo inmediato su ejecución, más aún cuando el costo de inversión supera los 14 millones de soles.



PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ

- Otro problema ambiental lo constituye la limitada capacidad operativa resultante del proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR-Moquegua que pese a ser relativamente recién construida no se abastece obligando a seguir operando las lagunas de oxidación de Yaracachi, Locumbilla y San Antonio, que en la actualidad constituyen vectores de riesgo real y que ocasiona a la fecha la generación de mosquitos que han invadido la ciudad de Moquegua.
- Debido al ya conocido daño de la capa de ozono, la ciudad de Moquegua es afectada por ser zona de afectación directa por los rayos ultravioleta, más aún cuando el clima de la ciudad de Moquegua, Samegua y Torata que son cálidos por ser zonas desérticas tienen una temperatura media anual de 18°C, la máxima se registra entre enero a marzo con un promedio de 30°C; la luminosidad promedio es de 9 horas, lo que hace un total extraordinario anual de aprox. 3,285 horas, que si bien es propicio para la coloración, concentración de azúcar, sabor y conformación de los frutos es perjudicial para la salud de la población pues es fuente potencial de la generación del cáncer dermatológico en especial de la población laboral y que exige medidas de intervención.

d) Problemática Institucional

- Considerando que la Ley del Servicio Civil aprobada por el Congreso de la República el día 02 de julio del año 2013 constituye una de las reformas más ambiciosas de los últimos 25 años de la carrera pública y que su no adecuación por la MPMN actualmente ocasiona que los sueldos estén congelados y las carreras estancadas. Por ello, la reforma del servicio civil es clave para lograr un mejor servicio público al introducir la Meritocracia para elevar la calidad de los servicios que el Estado brinda a los ciudadanos, mejorar los ingresos de la mayoría de los servidores públicos e incentivar su crecimiento personal y profesional en la administración pública.

En tal sentido el Reglamento General de la Ley del Servicio Civil (D.S. N° 014-2014-PCM) señala que las entidades que al 31 /12/2017 no hayan iniciado el proceso de adecuación, serán comprendidas automáticamente a partir del 1° de enero del 2018, lo que obliga a la MPMN como parte del proceso a la actualización y aprobación de los instrumentos de gestión y por tanto su puesta en vigencia.

- La actual situación financiera de la MPMN que financia la ejecución de actividades de mantenimiento y proyectos cuenta con recursos presupuestales únicamente por canon y regalías mineras ostensiblemente disminuidos en los últimos años tal que el mejor año (2007) se recibió por canon y regalías el monto de S/. 153'192,353 transferidos por el Ministerio de Economía y finanzas, y el año 2017 ha disminuido a S/. 29'352,807 es decir se ha reducido al 20% comparado respecto al año 2007 y como se observa en el siguiente cuadro:



PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ

AÑO	CANON MINERO	REGALIA MINERA	TOTAL ANUAL
2004	4,762,946	0	4,762,946
2005	33,842,365	13,574,132	47,416,497
2006	69,046,846	24,729,726	93,776,571
2007	129,694,480	23,497,873	153,192,353
2008	48,992,682	24,737,368	73,730,050
2009	89,878,298	11,948,882	101,827,180
2010	57,988,633	20,550,002	78,538,635
2011	92,973,712	22,490,075	115,463,786
2012	77,018,377	23,112,784	100,131,161
2013	71,174,762	13,024,652	84,199,415
2014	60,027,028	11,036,331	71,063,359
2015	56,732,564	11,286,157	68,018,722
2016	46,115,753	7,013,508	53,129,260
2017	21,364,074	7,988,733	29,352,807
TOTAL	859,612,518	214,990,223	1,074,602,741

- Fuente: MEF Pag. WEB – Transferencias económicas a G.L.

Por tanto es evidente que urge incidir en mayor eficiencia de gasto público y desde luego mejorar la deficiente ejecución de los proyectos de inversión.

- La Municipalidad Provincial Mariscal Nieto a la fecha funciona en su Local Municipal desde hace más de 20 años que por su crecimiento de personal empleado producto de reposiciones judiciales y mayores transferencias presupuestales para la ejecución de proyectos dicho local se encuentra hacinado y con oficinas satelizadas en infraestructuras no adecuadas para ello, tal es así que vienen funcionando en las instalaciones del estadio 25 de Noviembre la , el coliseo municipal, local municipal del C.P. de Chen Chen, mercadillo de la calle Piura y pre fabricados en el techo del mercado central, y con ello limitado control de sus servidores inadecuada e ineficiente operatividad administrativa institucional. Ello se ve más delicado por el permanente incremento de la planilla de trabajadores principalmente de mano de obra no calificada que mediante procesos judiciales y de descuido de la entidad son repuestos judicialmente sin que se tenga el financiamiento correspondiente.



III. LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LAS QUE SE RELACIONA LA PRESENTE PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL PRINCIPALMENTE CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL O PLAN BICENTENARIO.

Las propuestas que formulamos en la presente propuesta de Plan Gobierno 2019-2022 recoge principalmente los objetivos establecidos en:

a) Plan Estratégico de Desarrollo Nacional “Plan Bicentenario”;

y consolidado a partir de los siguientes instrumentos de gestión elaborados para la jurisdicción correspondiente de Moquegua:

b) Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003-2021 (Actualizado en Junio 2013)

c) Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia Mariscal Nieto al 2030.

d) Plan de desarrollo Urbano Sostenible Moquegua–Samegua 2016 – 2026.

Considerando los Ejes Estratégicos nacionales siguientes:

- 1.- Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- 2.- Oportunidades y acceso a los servicios básicos.
- 3.- Estado y gobernabilidad.
- 4.- Economía, competitividad y empleo.
- 5.-Desarrollo regional e infraestructura.
- 6.- Recursos naturales y ambiente.

EJE ESTRATÉGICO 1:

DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

No considera en el Plan Multianual de Inversiones (PMI) de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto Actividades ni Proyectos relacionados hasta el año 2021; en tal sentido corresponderá al consejo municipal o al comité de coordinación local a partir del Plan de Desarrollo Local Concertado al 2030 proponer e identificar las acciones respectivas.

EJE ESTRATÉGICO 2:

OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

Objetivos Específicos

- Mejoramiento de la gestión y previsión de la seguridad social



PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ

- Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad.
- Acceso equitativo a una educación integral que permitirá el pleno desarrollo de las capacidades humanas en sociedad.
- Mejoramiento de las condiciones habitacionales de la población y acceso a una vivienda digna para las familias que carecen de ella.
- Acceso equitativo a una educación integral que permita el pleno desarrollo de las capacidades humanas en sociedad.
- Dotar y mejorar la infraestructura para la generación de oportunidades y el fortalecimiento de capacidades de la población vulnerable.
- Mejorar la percepción de seguridad ciudadana en la población.

Metas:

- Reducción de víctimas de 15 y más años de edad de hechos delictivos en la provincia de 32.1% (2018) a 29% (2022).
- Mejoramiento de la cobertura de acceso de agua segura en la provincia de 84% (2018) a 88% (2022), Mejoramiento de cobertura del servicio de desagüe en la provincia de 81% (2018) a 85% (2022), Ampliación de cobertura de electrificación en la provincia de 97% (2018) a 99% (2022).
- Instalación y/o Mejoramiento de Infraestructura Deportiva y Promoción de espacios deportivos de 20% (2018) a 40% (2022).
- Promoción de una adecuada ocupación y uso de territorio en la provincia de 16.66% (2018) a 70% (2022).
- Reducción de consumo de sustancias legales e ilegales en adolescentes de 30% (2018) a 25% (2022).
- Reducción de delitos en la provincia desde de 11 hab. Por mil (2018) a una tasa de 8 por mil (2022).

EJE ESTRATÉGICO 3:

ESTADO Y GOBERNABILIDAD

Objetivos Específicos:

- Agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles, al servicio de los derechos de las personas y con revaloración de la carrera pública.
- Implementación de mecanismos de participación ciudadana para una eficiente gestión concertada del desarrollo.



PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ

- Participación equitativa y eficiente de la población civil en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas descentralización institucional a fin de asegurar la confianza ciudadana en las instituciones públicas y la gobernabilidad.

Metas:

- Actualización del 100% de instrumentos de gestión municipal acorde a las nuevas políticas nacionales.
- Aplicación de meritocracia con responsables de proyectos estratégicos y uso de tecnologías informáticas modernas, mejoramiento de eficiencia en 85%.
- Recuperación de confianza de la población, muestra de transparencia y lucha frontal contra la corrupción con lo cual se mejora la percepción de la ciudadanía en 70%

EJE ESTRATÉGICO 4:

ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Objetivos Específicos:

- Lograr un incremento de empleos adecuados para la modernización inclusiva.
- Mejorar el empleo de la población.

Metas:

- Incremento de la PEA ocupada con contrato en la provincia de 62% (2018) a 64% (2022).
- Recuperación de confianza de la población, muestra de transparencia y lucha frontal contra la corrupción con lo cual se mejora la percepción de la ciudadanía en 70%

EJE ESTRATÉGICO 5:

DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

Objetivo Específicos:

- Desarrollar una infraestructura económica y productiva, suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público.



PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ

- Consolidar la integración la integración vial al interior de la ciudad su articulación con la provincia y con los mercados regional, nacional e internacional.

Metas:

- Mejoramiento de vías vecinales de 15% (2018) al 20% (2022), asfaltado de vías a nivel provincial de 27% (2018) al 31% (2022).
- Dotación de adecuadas condiciones sanitarias y localización estratégica compatible con su actividad en 100%.
- Instalación y modernización de la municipalidad para mejoramiento de su gestión, elevando su eficiencia en 90%.

EJE ESTRATÉGICO 6:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Objetivos Específicos:

- Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con participación y beneficio de las poblaciones locales.
- Promover la recuperación de los recursos naturales y la puesta en valor del patrimonio cultural para su aprovechamiento turístico.
- Desarrollar una estrategia de calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito nacional.
- Fortalecer el sistema nacional de gestión ambiental (SNGA) desde los tres niveles de gobierno con activa participación ciudadana.
- Lograr una ciudad ambientalmente saludable.
- Desarrollar una estrategia de calidad ambiental mejorada i gestionada con enfoque integral en el ámbito nacional.
- Mejorar la calidad ambiental en la provincia.
- Lograr que la población y los sistemas productivos estén adecuados al cambio climático.

Metas:

- Mejoramiento para uso agrario del recurso hídrico de 6% (2018) a 12% (2022).
- Mejoramiento de los servicios turísticos en la provincia de 40% (2018) a 52% (2022).
- Mejoramiento del índice de calidad ambiental respecto a la contaminación por residuos solidos en la provincia de 0.47 (2018) a 0.60 (2022).



PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ

- Mejoramiento del índice de calidad de aire en la provincia de 0.73 (2018) a 0.75 (2022).
- Reducción del impacto de radiación solar en lugares públicos en 20%.

Equipo Técnico del Plan de Gobierno



CONCLUSIONES:

- 1.- Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de la Región Moquegua ha registrado 38 IOARR y 125 Proyectos de Inversión Pública a la fecha en el Sistema de Programación Multianual de inversiones todo por un monto de S/. 1'070,779,047 cuya inversión comprende a partir del año 2016; en el mismo se puede observar un orden de priorización que no obedece a ningún criterio y que va ocasionar serio obstáculo para una planificación presupuestal adecuada.
- 2.- El Plan de Desarrollo Urbano Sostenible Moquegua – Samegua 2016 – 2026, desarrollado con participación de técnicos del Ministerio de Vivienda aún está pendiente de aprobación por el consejo municipal; no obstante la información es actualizada y útil como insumo para la presente propuesta de Plan de Gobierno.
- 3.- Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia Mariscal Nieto al 2030, en el año 2017 fue actualizado y alineado al Plan de Desarrollo Nacional – “Plan Bicentenario” y que sirvió también de insumo para la elaboración de la presente propuesta de Plan de Gobierno.

Equipo Técnico del Plan de Gobierno